

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Aconcagua
Dirección General de Aguas, Región de Valparaíso

MESA ESTRATEGICA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DEL RÍO ACONCAGUA			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Segunda Sesión Extraordinaria Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Aconcagua	
FECHA:		Jueves 5 de junio 2024	
CIUDAD/LOCALIDAD:		Comuna de Quillota	
LUGAR:		SEREMI de Agricultura	
HORA DE INICIO:		10:30	
HORA DE TÉRMINO:		13:00	
I. OBJETIVOS Y COMENTARIOS GENERALES ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
CONTEXTO: En el marco del compromiso asumido por Chile con la Agenda 2030 y con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.5, que promueve la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a todos los niveles, se ha avanzado en la construcción de un Plan de Acción Nacional para fortalecer la GIRH en el país (PAGIRH). En este Marco se llevó a cabo un taller orientado a la aplicación de los principios de la GIRH durante una sesión extraordinaria de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la cuenca de Aconcagua. Los contenidos del taller se definieron considerando el momento particular del trabajo de la MERH en la cuenca, el que ya había consolidado un diagnóstico de problemáticas, estableciendo el árbol de problemas. Esto permitió orientar la actividad hacia una discusión más estratégica y propositiva, centrando la discusión en los recursos existentes y necesarios para avanzar en cada una de las dimensiones de la GIRH.			
OBJETIVO: El objetivo del taller es facilitar un espacio de reflexión y discusión para la identificación de elementos prioritarios para la planificación a nivel de cuenca, que contribuyan a la elaboración del Plan Estratégico de Recursos Hídricos (PERH) de la cuenca de Aconcagua, a partir de la experiencia de los actores de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la cuenca, considerando las dimensiones de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.			
PROGRAMA:			
Horario	Actividad		
10:30	Recepción e inscripción		
10:45	Palabras de bienvenida a cargo de SEREMI Agricultura, Región de Valparaíso y Director Regional de Aguas, Región de Valparaíso.		
11:00	Árbol de Problemas sistematizado, a cargo de Analista DEP, DGA Región de Valparaíso		
11:15	Contexto: Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a nivel de cuencas, a cargo de Facilitadora del proceso Maricel Gibbs Robles (GWP)		
11:30	Actividad grupal: Elementos prioritarios para el PERH considerando las dimensiones de la GIRH.		
12:15	Plenaria, presentación de hallazgos por grupo		
13:00	Palabras de cierre, a cargo de Director Regional de Aguas, Región de Valparaíso.		
III. REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA (Detalle en formato registro asistencia)			
Actor	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL	15	16	31
IV. TEMAS TRATADOS (enumerar y describir)			

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Aconcagua
Dirección General de Aguas, Región de Valparaíso

- **METODOLOGÍA:**

En primera instancia consistió en dividir en 3 grupos de trabajo, considerando los 4 ejes de seguridad hídrica:

1. Eje 1: Consumo humano y saneamiento.
2. Eje 2 y 4: Conservación y protección de ecosistemas, y Resiliencia frente a Amenazas.
3. Eje 3: Desarrollo productivo sostenible.

Los ejes 2 y 4 se consideraron juntos, debido a que el árbol de problemas trabajado por la MERH, los considera bajo la misma línea de análisis. Cada grupo analizó las problemáticas asociadas a su eje, identificando recursos existentes o necesarios para abordar dichas problemáticas, considerando los 4 bloques temáticos derivados del ODS 6.5.1: Marco normativo e institucional; Participación y gobernanza; Instrumentos y planificación hídrica; y, Financiamiento

Específicamente, después de revisar las problemáticas de su eje, cada grupo procedió a responder las siguientes preguntas:

- ¿Con qué recursos cuento para avanzar en dicha solución? Considerando las dimensiones pertinentes de la GIRH, antes mencionadas.
- ¿Con qué recursos nuevos se requieren para avanzar en dicha solución? Considerando las mismas dimensiones pertinentes de la GIRH, antes mencionadas.

- **ESTRATEGIAS PROPUESTAS:**

Eje consumo humano:

1. Entorno propicio

- Se valoró la modificación al Código de Aguas, que establece la prioridad del consumo humano, junto con la Ley de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), el Código Sanitario y los planes reguladores comunales existentes.
- Estos instrumentos aún presentan falta de coherencia con el ordenamiento territorial actual.
- Necesidad de actualizar los planes reguladores para responder a la expansión urbana y rural, integrando criterios de disponibilidad y calidad de agua
- La existencia de distintos marcos legales para cooperativas, comités y juntas de vecinos dificulta la asociatividad y articulación entre organizaciones comunitarias.

2. Institucionalidad y participación

- Se identificó actores relevantes como la DGA y la DOH del MOP, la SISS y la Mesa Intersectorial de APR, como instancias claves en la gobernanza del agua para consumo humano.
- Se reconoció que la desaparición del rol de unidad técnica de apoyo a los SSR ha generado vacíos operativos.
- Se propuso dotar de mayor capacidad profesional a la DOH, para responder a la creciente demanda por parte de los comités y cooperativas rurales.
- Se planteó fortalecer la asociatividad territorial de los SSR, promoviendo organizaciones comunales, provinciales, y oficinas hídricas municipales.

3. Instrumentos de gestión

- Se valoró la articulación municipal como el caso de la planta de tratamiento en Catemu.
- Se destacó también la urgencia de avanzar en infraestructura de saneamiento rural
- Se planteó la necesidad de vincular el servicio de agua potable con el saneamiento, e invertir de manera integrada en ambas dimensiones.
- Frente a contextos de escasez o inaccesibilidad, se propusieron alternativas complementarias al uso de camiones aljibe, fomentando soluciones más resilientes y sostenibles.
- Se identificó una falta general de capacidades técnicas en los propios SSR, lo que limita su autonomía y gestión efectiva.

4. Financiamiento

- Se identificaron experiencias positivas de colaboración público-privada, no obstante, se enfatiza que es deber del estado proveer de agua potable.
- La revisión de las tarifas debiera abrir nuevas posibilidades de sostenibilidad económica sin sobrecargar a las comunidades.
- Se propuso buscar mecanismos innovadores de financiamiento que permitan acceder a asistencia técnica especializada,
- Se mencionó la necesidad de asegurar recursos públicos permanentes para fortalecer las capacidades de gestión de los SSR, evitando depender exclusivamente de fondos concursables o iniciativas privadas.

Eje de ecosistemas y resiliencia frente amenazas:

1. Entorno propicio:

- Se reconoció la existencia de marcos legales relevantes, como la Reforma al Código de Aguas (2022) y la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC),
- Se advirtió que estos instrumentos aún requieren una bajada concreta a nivel territorial, con medidas sostenidas en el tiempo y adaptadas a la realidad local.
- Se destacó la urgencia de construir una visión común en torno a la gestión del recurso hídrico, integrando el cuidado ambiental con el desarrollo económico, social y cultural del territorio.
- Se propuso fortalecer la educación ambiental con énfasis en el cuidado del agua, tanto en espacios formales como comunitarios, y contar con protocolos específicos para enfrentar situaciones críticas con base en criterios ecosistémicos.

2. Institucionalidad y participación:

- Se destacó la existencia de iniciativas y actores relevantes como la Política Hídrica Regional, la Ley SBAP (21.600), los programas de certificación ambiental para municipios y establecimientos educacionales (Explora), así como las instancias de coordinación como la MERH-PERH.
- Se identificó una fuerte desalineación entre instituciones, con escasa comunicación entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, lo que dificulta una acción sinérgica.
- Se propuso la conformación de un comité coordinador intersectorial en torno al agua y el medio ambiente.
- Se relevó la necesidad de modernizar la institucionalidad a través de una Subsecretaría del Agua
- Se advirtió la falta de previsión sobre los efectos sinérgicos negativos derivados del uso simultáneo del recurso, lo que requiere una mirada más integrada y preventiva.

3. Instrumentos de gestión:

- Se reconoció un marco normativo y técnico considerable: los Decretos Supremos N°90 y N°46, la Ley 19.300 sobre bases del medio ambiente, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), las áreas protegidas de humedales urbanos, el Plan Regulador Satélite de Aconcagua y las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) del río Aconcagua.
- Se identificaron importantes brechas en su implementación, fiscalización y alcance.
- Se valoró la propuesta de crear un Parque o Reserva en la zona de Alto Aconcagua,
- Se planteó la necesidad de mejorar la frecuencia, cobertura y acceso a información sobre calidad y cantidad del agua, incorporando sistemas de monitoreo participativo.
- Se sugirió aumentar la flexibilidad de los instrumentos de protección ambiental y reconocer explícitamente los servicios ecosistémicos como base para políticas de conservación en un contexto de cambio climático.

4. Financiamiento:

- Se reconoció la existencia de fondos públicos como el FRPD, FNDR, FPA, FIIA y otros fondos concursables.

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Aconcagua

Dirección General de Aguas, Región de Valparaíso

- Se expresó preocupación sobre la falta de fondos específicos para medio ambiente, la baja prioridad que tiene el tema en la asignación de recursos, y las dificultades técnicas y administrativas para acceder y gestionar estos recursos.
- Se propuso fortalecer las capacidades locales para la postulación y rendición de cuentas, asegurar mayor estabilidad de los equipos administrativos, y avanzar en la priorización de proyectos ambientales, evitando la sobreproducción de diagnósticos sin ejecución.
- Se sugirió crear incentivos para actores privados que promuevan la conservación de áreas estratégicas, y garantizar recursos específicos para la gestión de áreas protegidas.
- Se enfatizó que una visión de largo plazo y una ejecución sostenida en el tiempo son claves para enfrentar los desafíos que el cambio climático plantea a la conservación de ecosistemas hídricos.

Eje de desarrollo productivo sostenible:

1. Entorno propicio

- Se reconoció la existencia de múltiples programas e instrumentos que conforman un marco normativo y de fomento importante, como la Ley 18.450 de fomento al riego, el Código de Aguas, los programas de CORFO e INDAP, los planes de desarrollo rural y sostenibilidad hídrica del GORE, así como planes regionales de cambio climático y de ordenamiento territorial.
- Se señaló que este marco aún presenta debilidades estructurales y dispersión normativa, que dificultan una gestión eficiente del agua en el ámbito productivo.
- Se destacó la falta de integración entre planificación territorial y gestión del agua, donde el agua se sigue tratando como un bien desvinculado del uso del suelo.
- Se planteó la necesidad de unificar criterios para una nueva planificación productiva y territorial, incorporando el recurso hídrico como eje estratégico.
- Se propuso reformar la legislación vigente, en particular en lo relativo a la propiedad y uso del agua, destacando que su actual tratamiento como derecho privado no se alinea con su carácter de bien estratégico nacional.
- Se señaló además la necesidad de políticas de largo plazo con enfoque territorial, así como el fortalecimiento de los programas de fomento regional enfocados en la gestión hídrica.
- Se propuso modificar las exigencias para las OUAs, otorgándoles mayores obligaciones, pero también acceso a financiamiento para cumplir con las normas.
- Se enfatizó la necesidad de aplicar con mayor firmeza las leyes existentes, especialmente en lo que respecta a sanciones por mal uso del agua y criterios de seguridad hídrica que distingan claramente entre el consumo humano y el subsidio a las sanitarias.

2. Institucionalidad y participación

- Se identificaron numerosos actores relevantes: las OUAs (comunidades, asociaciones de canalistas, juntas de vigilancia), la MERH y el PERH, la Red por el Agua del Aconcagua, programas como CADA-CAR de INDAP y la Gobernación Regional, entre otros.
- Se evidenció una institucionalidad fragmentada, con baja coordinación y escasa capacidad de decisión estratégica.
- Se propuso avanzar hacia una gobernanza de cuenca con capacidad resolutive y vinculante, dotada de atribuciones claras para la planificación y gestión integral del recurso.
- Se recomendó establecer una institucionalidad única y jerárquica para el agua, capaz de coordinar servicios públicos, definir prioridades y articular acciones con el sector privado.
- Se planteó también la necesidad de fortalecer la participación de la ciencia y la academia en la toma de decisiones, especialmente en la generación de líneas base, y de fortalecer las OUAs en su rol de distribución y gestión.

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Aconcagua

Dirección General de Aguas, Región de Valparaíso

- Se enfatizó la importancia de mejorar los tiempos de respuesta en permisos y autorizaciones, crear instancias permanentes de coordinación regional, e institucionalizar mesas de trabajo público-privadas para abordar eficiencia hídrica y nuevos proyectos.

3. Instrumentos de gestión

- Se valoró la existencia de herramientas como el programa Transforma Gestión Hídrica, los estudios y catastros del CIREN, los balances hídricos y hortícolas, las proyecciones de caudales de la DGA y los PER Frutícola.
- Se reconocieron esfuerzos en capacitación y adopción de tecnologías para la gestión del agua superficial.
- Se identificaron vacíos importantes en el acceso, integración y usabilidad de la información.
- Se propuso crear una plataforma de visualización de datos de la cuenca, que sea accesible y útil para la toma de decisiones.
- Se señaló la urgencia de realizar estudios de líneas base actualizados, especialmente sobre acuíferos, superficies productivas según fuente de agua, y potenciales de recarga sustentable.
- Se recomendó además avanzar en modelos de pronóstico hidro climático, que permitan anticipar temporadas agrícolas y reducir la incertidumbre, así como considerar nuevas herramientas como la desalinización en el diseño de escenarios futuros.
- Se planteó que la innovación tecnológica debe ser promovida como pilar para mejorar la planificación hídrica, y que es indispensable contar con modelos integrados de gestión de cuenca, desarrollados con participación pública y que reflejen el entendimiento común del sistema hídrico-productivo.
- Se insistió en la necesidad de que las mesas de trabajo sean vinculantes y articulen de forma eficaz con los servicios públicos competentes.

4. Financiamiento

- Se identificaron múltiples fuentes y programas, tanto públicos como de colaboración público-privada, incluyendo planes de INDAP, CNR, DOH, FIA y GORE, fondos concursables, convenios interinstitucionales y aportes privados en infraestructura o tecnologías.
- Se reconoció que existen barreras de acceso, falta de inversión suficiente y una distribución poco equitativa, especialmente para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y pequeños agricultores sin derechos formales de agua.
- Se propuso fortalecer los programas de producción sostenible y asegurar derechos de agua y financiamiento específico para la AFC,
- Se recomendó también invertir en infraestructura extrapredial de bajo impacto ambiental, explorar nuevas fuentes hídricas para grandes consumidores y fomentar la tecnificación e innovación como condición para el uso responsable del agua.
- Se valoró el potencial de instrumentos como la huella hídrica como criterio para asignación de subsidios, y se pidió revisar la Ley 18.450 para otorgar mayores beneficios a sistemas eficientes.
- Se propuso crear fondos regionales específicos para obras estratégicas, como embalses multipropósito, infraestructura de regulación, recarga acuífera y desaladoras, así como fondos de emergencia con presupuesto garantizado.
- Se destacó la necesidad de apoyar a universidades en su rol técnico y de investigación, permitiéndoles participar activamente en la ejecución de proyectos de eficiencia hídrica e innovación.

- **CONCLUSIONES**

Los resultados del diagnóstico y el trabajo participativo desarrollado en la cuenca del Aconcagua evidencian que los desafíos en torno al agua no se limitan a la escasez física del recurso, sino que responden, en gran medida, a factores estructurales que afectan su gestión a nivel territorial.

Las problemáticas abordadas en los ejes de consumo humano, desarrollo productivo y protección de ecosistemas muestran una fuerte interdependencia entre las dimensiones de gobernanza, planificación, participación e institucionalidad, pilares fundamentales del ODS 6.5.1 sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

El cumplimiento de estos objetivos requerirá voluntad política, cooperación interinstitucional, inversión sostenida y, sobre todo, el reconocimiento de las comunidades locales como actores clave en la construcción de soluciones sostenibles para el agua.

Responsable Acta:	Pablo Liendo Latorre
Anexos:	1) Registro Fotográfico

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Aconcagua
Dirección General de Aguas, Región de Valparaíso

ANEXOS 2. Registro Fotográfico de la reunión.

